

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2025/11951 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Càrcer, mediante Resolución de Alcaldía 372/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil entre Raul Guarinos Martinez, con DNI número ***5325**, y Laura Barrios Oliver, con DNI número ***9803**, en el Concejal de este Ayuntamiento Jesús Tierraseca Rodríguez.

El acto tendrá lugar el próximo 20 de octubre de 2025 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Càrcer.

Se dará cuenta en la próxima sesión plenaria que se celebre y se publica para su conocimiento general y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Càrcer, 3 de octubre de 2025.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

